

**Pedagogía general como Teoría
de la educación. Una
herramienta disciplinar al
servicio del pedagogo y del
conocimiento de la educación**

José Manuel Touriñán López

**Libros de la Colección Internacional de
Pedagogía Mesoaxiológica**

J. M. Touriñán López, Director,

Premio internacional Educa-Redipe,
(modalidad de Trayectoria profesional)

<https://redipe.org/nosotros/premio-educa/>

Pedagogía Mesoaxiológica. Postulados y fundamentos
(ISBN: 978-1-957395-20-3)

Conocer áreas culturales, enseñar áreas culturales y educar CON las
áreas culturales
(ISBN: 978-84-921846-0-6)

Estudiar, investigar e intervenir: A la búsqueda de la capacidad de
resolución de problemas del conocimiento de la educación
(ISBN: 978-84-921846-1-3)

Pedagogía General como Teoría de la Educación.
Una herramienta disciplinar al servicio del pedagogo
y del conocimiento de la educación
(ISBN: 978-84-921846-2-0)

Componentes estructurales de la intervención pedagógica vinculados a
la acción. (Agentes, procesos, producto y medios y principios
derivados)
(ISBN: 978-84-921846-3-7)

Conocimiento, objeto y método en la investigación de
la educación: (Objetividad del conocimiento, complejidad del objeto de
conocimiento y complementariedad de métodos). Frente a la
neutralidad, competencia para educar con valores
(ISBN: 978-84-921846-4-4)

Principios de educación, principios de intervención y principios de
metodología de investigación pedagógica. La Pedagogía general
(ISBN: 978-84-921846-5-1)

Actividad común interna y externa y elementos estructurales de la
intervención. Donde está la educación, desde la Pedagogía
Mesoaxiológica
(ISBN: 978-84-921846-6-8)

Más información:

<http://dondestalaeducacion.com/>

https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzwFapNMViiX5_HDz0w
REDIPE | Red Iberoamericana de Pedagogía

**Libros de la Colección Internacional de
Pedagogía Mesoaxiológica**

J. M. Touriñán López, Director,

Premio internacional Educa-Redipe,
(modalidad de Trayectoria profesional)
<https://redipe.org/nosotros/premio-educa/>

Función pedagógica, competencia técnica y transferencia de
conocimiento. La perspectiva mesoaxiológica
(ISBN: 978-1-951198-20-6)

Concepto de educación y pedagogía mesoaxiológica
(ISBN: 978-958-58492-6-6)

Concepto de educación y conocimiento de la educación. The
Concept of Education and the Knowledge of Education
(ISBN: 978-1-945570-57-5)

Artes y educación. Fundamentos de pedagogía mesoaxiológica
(ISBN: 978-84-9745-451-3)

Educación con las artes. Pedagogía general y aplicada a la
construcción de las artes como ámbito de educación
(ISBN: 978-1-945570-42-1)

Desarrollo cívico, sentido intercultural de la educación
y convivencia cualificada y especificada
(ISBN: 978-84-9745-994-5)

Pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos de
educación. La función de educar
(ISBN: 978-1-951198-91-6)

Pedagogía y educación, en perspectiva mesoaxiológica.
Cuestiones conceptuales
(ISBN: 978-1-957395-34-0)

Pedagogía y educación, en perspectiva mesoaxiológica.
Cuestiones actuales
(ISBN: 978-1-957395-36-4)

Pedagogía y educación, en perspectiva mesoaxiológica.
Cuestiones aplicadas
(ISBN: 978-1-957395-41-8)

Más información:

<http://dondestalaeducacion.com/>
https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzWFApNMVix5_HDz0w
REDIPE | Red Iberoamericana de Pedagogía

Colección Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica (Libro 4)

<http://dondestalaeducacion.com/>

Título original:

Pedagogía General como Teoría de la Educación. Una herramienta disciplinar al servicio del pedagogo y del conocimiento de la educación

Autor: José Manuel Touriñán López

Catedrático de teoría de la educación. Profesor emérito.
Universidad de Santiago de Compostela

ISBN: 978-84-921846-2-0

1ª edición: Santiago de Compostela, agosto de 2023.

© Jmtl, 2023

© José Manuel Touriñán López, 2023

© José Manuel Touriñán López, 2012, 2016 y 2020 (textos utilizados)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro español de derechos reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

.Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal).

Adaptación de PDF a formato libro:

Agencia Gráfica. Santiago de Compostela

www.dondestalaeducacion.com

Impreso en España - Printed in Spain

PRESENTACIÓN

En la contraportada de mi libro de 2017, *Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*, se dice que educar es la función más excelsa del pedagogo y esa función está asumida, desde la Pedagogía, en cada una de las demás funciones. Funciones de docencia, de apoyo al sistema educativo y de investigación convergen en la función educadora que está presente en todas ellas. Ahora bien, dado que Pedagogía y educación no significan lo mismo, sería un error atribuir la función de educador de manera particular al pedagogo de carrera, como si no hubiera educadores que no son pedagogos.

Para el pedagogo, el *carácter específico* de la función pedagógica es generar hechos y decisiones pedagógicas que permiten justificar, descubrir y explicar qué y cómo se producen y/o deben producirse cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas. La función pedagógica queda vinculada necesariamente al conocimiento de la educación que se tiene y la sustenta.

Con mentalidad pedagógica específica, con mirada pedagógica especializada, con discurso expresado en conceptos derivados del conocimiento de la educación, con intervención pedagógica orientada a la acción desde el diseño educativo y con una relación educativa que escenifica en cada interacción de identidades la concordancia entre valores y sentimientos que es necesaria para educar, desarrollamos competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas y destrezas internas y externas que capacitan a cada educando para ser agente actor y autor de sus propios proyectos.

La mentalidad pedagógica es la expresión de cómo pensamos acerca de la acción educativa; es la representación mental de la acción de educar, atendiendo a la relación teoría-práctica; se vincula a la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye al conocimiento de la educación y por tanto a su validez. La mentalidad pedagógica es disciplinar, focalizada y técnica en cada ámbito de educación construido para educar.

Además, en la Introducción de ese libro de 2017 se dice que la mentalidad pedagógica es disciplinar, como cualquier otra mentalidad específica. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar. Es una mentalidad específica, porque su área de intervención tiene significado propio: conocer, enseñar y educar tienen significado diferente. La mentalidad pedagógica es mentalidad acorde con la función de educar: es mentalidad de educar.

La mentalidad pedagógica es una mentalidad técnica. Lo propio de la función pedagógica es generar hechos y decisiones pedagógicas que permiten justificar, descubrir y explicar qué y cómo se producen y/o deben producirse cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas. La mentalidad queda vinculada

necesariamente al conocimiento de la educación que se tiene y la sustenta. Con fundamento en el conocimiento de la educación, estamos en condiciones de afirmar que, la diferencia entre dimensión técnica, moral, ética y política de la decisión, coloca a los profesionales de la educación en situación de no convertirse en charlatanes opinómanos de la pedagogía, en propagandistas de las ideas políticas, o en fundamentalistas respecto de su conocimiento, sentido de acción y sentido de vida. Nada nos obliga a confundir la mentalidad técnica y la mentalidad política. Nosotros somos los responsables de hacerlo.

Hay que asumir sin prejuicios que la pedagogía es conocimiento de la educación y este se obtiene de diversas formas, pero, en última instancia, ese conocimiento sólo es válido, si sirve para educar; es decir, para transformar la información en conocimiento y este en educación, desde conceptos con significación intrínseca al ámbito de educación. Cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformada en una influencia educativa, si se construye el ámbito de educación pertinente y se genera una intervención orientada a la acción desde el diseño educativo.

El diseño educativo queda definido para mí en este trabajo como la ordenación racional (espacio-temporal) de los componentes de ámbito de educación para intervenir contando con los medios internos y externos pertinentes en cada circunstancia y grado o nivel escolar. El ámbito de educación, que es siempre expresión del área cultural valorada como objeto e instrumento de educación, integra los siguientes componentes: área de experiencia con la que vamos a educar, formas de expresión convenientes para educar con esa área, criterios de significado de educación reflejados en rasgos de carácter y sentido inherentes al significado de educar, dimensiones generales de intervención que vamos a utilizar en la educación, procesos de educación que deben seguirse y acepción técnica de ámbito. Integrar estos componentes es lo que hace el conocimiento de la educación en cada área de intervención para hablar con propiedad conceptual de *educar "con"* un área cultural como concepto distinto de *enseñar* un área cultural y *conocer* un área cultural que forma parte del currículo.

No sólo enseñamos áreas culturales, *educamos con* el área cultural, porque la convertimos en ámbito de educación y ejecutamos una intervención sistematizada con la mirada y mentalidad pedagógicas. La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para hacer el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de 'ámbito de educación', sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia.

Estamos en condiciones de justificar el diseño educativo e ir de la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y

acciones educativas, desde la perspectiva de los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, construyendo el diseño educativo de cada ámbito de aplicación, como educación común, específica o especializada, (sea ámbito derivado de áreas de experiencia, de formas de expresión, de dimensiones generales de intervención, de sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera). A la Pedagogía le corresponde formar en esta mentalidad, ajustándose al conocimiento de la educación para poder generar principios de acción en cada intervención.

Hoy tenemos conocimiento de la educación suficiente para determinar con autonomía funcional el fundamento de las finalidades y de la acción pedagógica en principios de educación y en principios de intervención derivados. Los principios de educación fundamentan las finalidades educativas. Los principios de intervención fundamentan la acción. Ambos principios tienen su lugar propio en la realización de la acción educativa concreta, programada y controlada. Y todo ello tiene, en perspectiva mesoaxiológica, su lugar específico en la acción pedagógica (Touriñán, 2017):

- *Acción educativa concreta* (mentalidad pedagógica): QUÉ hacemos
- *Acción educativa controlada* (mirada pedagógica): POR QUÉ lo hacemos
- *Acción educativa programada* (relación educativa): CÓMO lo hacemos
- *Medios internos y externos* (Función pedagógica): CON QUÉ lo hacemos
- *Diseño educativo* (Intervención pedagógica): PARA QUÉ lo hacemos
- *Pedagogo* (Gestionar y Programar) CUÁNDO y DÓNDE lo hacemos (construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo pertinente y generar la intervención pedagógica adecuada).

No se me ocurre mejor justificación para defender y argumentar a favor de la Pedagogía general como herramienta disciplinar necesaria al servicio del pedagogo y de la educación. La pedagogía general, como disciplina académica sustantiva de teoría de la educación tiene por objeto estudiar la intervención pedagógica; hace teoría, tecnología y práctica de la intervención y nos capacita para explicar, comprender, interpretar y transformar cualquier interacción que tenga como meta la educación. Por medio de la pedagogía general valoramos como educativo cada medio utilizado en la interacción, ajustándolo al significado de educar, hacemos meso-axio-logía (medio-valor-comprensión); es la perspectiva mesoaxiológica de la pedagogía que he resumido en otros trabajos.

En resumen, en perspectiva mesoaxiológica, transformar información en conocimiento y este conocimiento en educación exige entender la relación que hay entre el conocimiento de la educación y el concepto de educación, a fin de adquirir competencia para construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo y generar la intervención, de manera que la función de educar sea vista también como competencia técnica que se ejerce en cada caso con mentalidad pedagógica específica y con mirada pedagógica especializada. Así, para nosotros, la Pedagogía, como disciplina con autonomía funcional, es conocimiento de la educación que valora como educativo cada medio que utiliza. Y esa perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía se resume,

conceptualmente hablando, en los siguientes postulados, que tienen Registro de la propiedad intelectual, con número de asiento 03/2022/661 y efectos de 25 mayo de 2022:

1. *Conocer, enseñar y educar tienen distinto significado.* El conocimiento de áreas culturales no es el conocimiento de la educación; este es un conocimiento específico y especializado. *Educamos CON las áreas culturales.* El conocimiento de la educación fundamenta el nexo entre mentalidad pedagógica específica, mirada pedagógica especializada y acción educativa concreta controlada y programada para formar la condición individual, social, histórica y de especie de cada educando
2. El concepto de educación es la clave en Pedagogía. *Transformamos información en conocimiento y conocimiento en educación,* ajustándonos al significado de educación y utilizando en la interacción la actividad común del educando sin la cual es imposible educar. La concordancia entre valores educativos y sentimientos que nos producen es buscada en cada actuación para lograr el paso del conocimiento a la acción
3. *La función pedagógica es técnica, no política,* aunque la educación sea un asunto de interés político; la decisión en Pedagogía, que es conocimiento de la educación, es tecnoaxiológica y mesoaxiológica. Es tecnoaxiológica, porque comprende la educación valorándola como decisión técnica, de fines y medios con fundamento en el conocimiento verdadero del ámbito en el que se elige y actúa (el ámbito 'educación'). Es mesoaxiológica, porque comprende cada medio valorándolo como educativo
4. En pedagogía, en perspectiva mesoaxiológica, *construimos ámbitos de educación, hacemos el diseño educativo pertinente y generamos la intervención pedagógica,* atendiendo a principios de educación y a principios de intervención que se justifican con el conocimiento de la educación desde principios de metodología e investigación. Vamos del método al modelo a través del programa en cada intervención
5. *La actividad común es el principio eje directriz de la educación y de la intervención.* Sin la actividad común no es posible educar y sin la actividad común no hay interacción. *Usamos la actividad común de manera controlada para lograr actividad educada y educar la actividad* con mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada, enfocando los elementos estructurales de la intervención desde la actividad común, porque sin la actividad común es imposible educar y gracias a ella se hace posible que el educando sea agente actor y cada vez mejor agente autor de sus propios proyectos y actos.

José Manuel Touriñán López
Santiago de Compostela
Agosto de 2023

ÍNDICE GENERAL

1. Pedagogía general como teoría de la educación.
Ámbito disciplinar, pluralidad de investigaciones
teóricas y desarrollo administrativo de la cátedra Pág. 13
2. Teoría de la educación. Ámbito disciplinar, pluralidad
de investigaciones teóricas y significación del
conocimiento de la educación como principio
de investigación pedagógica..... Pág. 125
3. Teoría de la educación: desarrollo administrativo de
la cátedra y orientación de los recursos de
investigación. Los modelos de organización
de la política científica y educativa
como condicionantes..... Pág. 197
4. Alcance de 'Teoría de la educación'
en la carrera de pedagogía..... Pág. 261

Pedagogía general como Teoría de la educación. Una herramienta disciplinar al servicio del pedagogo y del conocimiento de la educación

La Pedagogía como disciplina es conocimiento teórico, tecnológico y práctico de la educación. La función de educar requiere el uso de medios y la Pedagogía valora como educativo cada medio utilizado en la interacción. Valorar y comprender cada medio como educativo, hace a la Pedagogía, meso-axio-lógica (medio-valor-comprensión). Toda la pedagogía es mesoaxiológica. Comprende el medio valorado educativamente con el conocimiento verdadero de la educación, ajustándolo al significado de esta.

Lo sepamos o no, toda la educación depende de nuestra actividad común que debe ser determinada hacia la finalidad educativa. Con esa intención construimos ámbitos de educación e integramos las finalidades dentro de la orientación formativa temporal para la condición humana individual, social, histórica y de especie. Toda la arquitectura curricular está pensada para desarrollar, desde la actividad y con los elementos estructurales de la intervención, competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas, conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos fundamentales que nos capacitan para ser agentes -actores y autores- de nuestros propios proyectos.

La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención.

La Pedagogía es tecnoaxiológica y mesoaxiológica. Es tecnoaxiológica porque comprende la educación valorándola como decisión técnica, de fines y medios con fundamento en el conocimiento verdadero del ámbito en el que se elige (el ámbito de educación). Es mesoaxiológica, porque comprende cada medio valorándolo como educativo; es pedagogía mediada, relativa al medio o ámbito de educación que se construye para educar con un área cultural.

La pedagogía general como teoría de la educación es una herramienta disciplinar necesaria al servicio del pedagogo y del conocimiento de la educación.

José Manuel Touriñán López